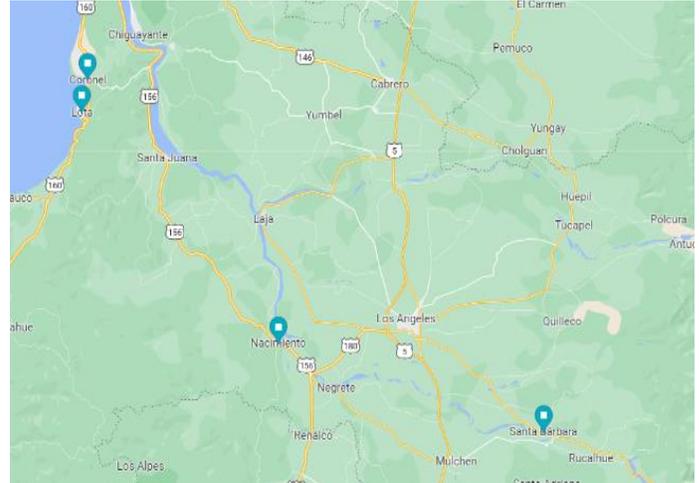


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Red Biobío; Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Concepción Servicio de Salud Biobío
Emplazamiento del Proyecto	Región de Biobío Comunas de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota.
Presupuesto Oficial	UF 7.754.848
Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico – Etapa Construcción	UF 1.886.885
Adquisición de Mobiliario No Clínico – Etapa Construcción	UF 61.256
Número de camas	569 camas.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. (SCRBB)
Accionistas del Concesionario	Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia Chile y Senda Infraestructuras S.L.U.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°193 de 15 de septiembre de 2021, Publicado en el Diario Oficial el 07 de diciembre de 2021.
Plazo de la Concesión	180 meses. Desde última APS
Inicio de Ejecución de las Obras	Julio 2024 Hospital de Santa Bárbara (Fecha estimada)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	21 de enero de 2027 (correspondiente al Hospital de Nacimiento). DS MOP N°2 del 12-01-2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	08 de octubre de 2027 (correspondiente al Hospital de Nacimiento). DS MOP N°2 del 12-01-2024
Término de la Concesión	10 de julio de 2041
Inspector Fiscal Titular	Gustavo Arturo Rivera Pérez Res. E. DGC. N°254 de fecha 25-01-2024
Inspector Fiscal Suplente	Pablo Humberto Hernández Martínez Res. E. DGC. N°254 de fecha 25-01-2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Consorcio R&Q-DRS Ltda. Res. Adjudicación DGC. N°0032 de fecha 26-05-22
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto. Res.(E) :202208101	H. Santa Bárbara: Res. (E) N°223 H Nacimiento: Res. (E) N°164 H. Coronel: Res. (E) N°143 H. Lota: Res. (E) N°144
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción. Subsidio Fijo a la Operación. Subsidio Variable. Subsidio Fijos por concepto de Adquisición y reposición de Mobiliario NoClínico. Subsidios Fijos por concepto de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende cuatro Establecimientos de Salud: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota.



Ubicación Espacial de los Hospitales Red Biobío

Hospital de Santa Bárbara

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 37camas, y se ubicará en Avenida Federico Puga N.º 320, comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío.

Hospital de Nacimiento

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 47camas, y se ubicará en Avenida Julio Hemmelmann N.º 711, comuna de Nacimiento, Región del Biobío.

Hospital de Coronel

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 353 camas, y se ubicará en calle Nueva Yobilo N.º 1650, comuna de Coronel, Región del Biobío.

Hospital de Lota

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 132 camas, y se ubicará en calle Ruta 160 Bypass Lota N.º 4200, comuna de Lota, Región del Biobío.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera la reposición de 4 hospitales: 2 de baja complejidad (Santa Bárbara y Nacimiento), 1 de mediana complejidad (Lota) y 1 de alta complejidad (Coronel), todos en la Región de Biobío; ubicados en las comunas homónimas.

Comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota, todas ubicadas en la Región del Biobío.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

El Hospital de Santa Bárbara



Este establecimiento de salud tendrá servicios de hospitalización, atención ambulatoria (programada y de emergencia), unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico (Imagenología, Laboratorio, Medicina Física, Rehabilitación y Hemodiálisis), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Hogar para la Madre Pehuenche y espacios de apoyo administrativo y logístico. Atenderá a la población correspondiente a las comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío. Considerando unos 22 mil habitantes. Se proyecta una superficie de 12.211 m² aproximados, incluyendo en resumen de: 37 camas; 21 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas; 1 pabellón de cirugía menor; 1 sala de atención parto inminente; y Unidad de Hemodiálisis (6 sillones). Alcanzando un presupuesto estimado de UF. 665.821

El Hospital de Nacimiento.



El Hospital de Nacimiento contará con servicios de hospitalización, atención ambulatoria (programada y de emergencia), un Hospital de día de Psiquiatría y espacios de apoyo administrativo y logístico. Como anexos tendrá también un jardín infantil. La población beneficiada con este proyecto se estima en unas 36.000 personas, atendiendo a las comunas de Nacimiento y Negrete.

Su superficie proyectada es de 13.291 m² conteniendo principalmente: 47 Camas; 29 boxes de consultas médicas, dentales y no Médicas; 1 pabellón Cirugía Menor; 1 sala de Atención de Parto Inminente; y Servicio de Urgencia, entre otros. Alcanzando un presupuesto estimado de UF. 712.447

El Hospital de Coronel.



Este hospital se describe como un centro asistencial de complejidad alta, con dotación de camas de cuidados básicos, medios y de paciente crítico. Dispondrá de quirófanos y salas de atención integral del parto; áreas de procedimientos de especialidades; de consultas médicas; Atención de Salud Mental; unidad de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de Imagenología, Laboratorio, Medicina Física, Rehabilitación, Anatomía Patológica y Farmacia. Se espera absorber la demanda de una población aproximada de 308.000 personas, inscritas en las comunas de Coronel, San Pedro de la Paz, y Santa Juana. Se proyecta una superficie estimada de 86.199,22 m². Tendrá en general la siguiente capacidad: 353 Camas, de las cuales 60 serán de Cuidados básicos, 257 de paciente medio y 36 de paciente crítico; contará también con 53 boxes de consultas médicas, dentales y no Médicas; 21 Salas de procedimientos; 9 quirófanos; 3 salas de atención integral del parto; Hospital de Día Psiquiatría para 30 pacientes; Unidad de Hemodiálisis con 19 estaciones; y Servicio de Urgencia. Como espacios anexos tendrá sala cuna, auditoria, áreas técnicas, sala eléctrica y grupo electrógeno, sala de calderas, sala de gases clínicos, estanques de acumulación de agua potable, extinción de incendios y agua tratada. Contará también con estanque de combustible, central de traslado y servicios externos. Cuenta con helipuerto para el traslado rápido de pacientes, entre otros. Alcanzando un presupuesto estimado de UF. 4.217.713

El Hospital de Lota

Este proyecto es un establecimiento de salud de complejidad mediana, con dotación de camas de cuidados básicos y medios. Dispondrá de Quirófanos y salas de atención integral de parto; áreas de procedimientos de especialidades; consultas médicas y odontológicas; atención de Salud Mental; hemodiálisis; unidades de emergencia, apoyo de diagnóstico y terapéutico; tales como Imagenología, Laboratorio, Medicina Física y Rehabilitación, Anatomía Patológica y Farmacia. Este programa, dará atención de salud a la población de

unas 48.000 personas de la comuna de Lota y aledaños. Se proyecta una superficie estimada de 44.895 m², incorporando 132 Camas; 19 boxes de consultas médicas, dentales y no Médicas; 20 Salas de procedimientos; 5 quirófanos; 2 salas de atención integral del parto; Hospital de Día Psíquica para 10 pacientes; Unidad de Hemodiálisis con 6 estaciones; y Servicio de Urgencia, entre otros. Cuenta también con un Helipuerto para traslado de pacientes en la cubierta del edificio.



Alcanzando un presupuesto estimado de UF. 2.158.867

5.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

La población del área de influencia de los 4 establecimientos involucra un total aproximado de 414 mil beneficiarios.

En estos establecimientos de salud se entregará atenciones de salud de baja a mediana y alta complejidad, tanto en el ámbito hospitalario (Atención Cerrada) como el ambulatorio (Consultas médicas, no médicas, procedimientos y atención de urgencia), con el objeto de mejorar la capacidad resolutoria de los mismos, satisfaciendo de manera más integral las necesidades de salud de su área de cobertura, y pudiendo así cumplir de manera oportuna y de calidad con los compromisos que el Estado tiene con sus beneficiarios (GES). Considera el diseño, construcción y mantenimiento de las nuevas dependencias de estos edificios además de la provisión, reposición, montaje y mantenimiento del equipamiento médico y mobiliario.

La reposición de los hospitales resulta necesaria, debido al deterioro por antigüedad de los edificios, al crecimiento de la población beneficiaria, y su no adecuación a las necesidades normativas actuales.

6.- SERVICIOS CONCESIONADOS

- **Servicios Básicos**
 - Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
 - Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
 - Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.
- **Servicios Especiales Obligatorios**
 - Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
 - Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- **Servicios Complementarios**
 - Instalación y explotación de Máquinas Dispensadoras.

7.- SUBSIDIOS

Bases de Licitación Art. 1.12.2

- Subsidio Fijo a la Construcción.
- Subsidio Fijo a la Operación.
- Subsidio Variable.
- Subsidio Fijos por concepto de Adquisición y reposición de Mobiliario NoClínico.
- Subsidios Fijos por concepto de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA ENTREGAS PARCIALES

8.1.- Entregas Parciales Hospital de Santa Bárbara. Hospital de Nacimiento. Hospital de Lota.

• **Primera Entrega Parcial de Ingeniería:**

Aprobada por parte del IF, con el V°B° de Los Servicios de Salud de Biobío y Concepción el 28 de marzo de 2022, mediante los Ord, N° 22, 23 y 24.

• **Segunda Entrega Parcial de Ingeniería:**

El Inspector Fiscal, luego de la Rev. B y contando con el V°B° de Los Servicios de Salud de Biobío y Concepción, la aprobó, mediante los Ord. N° 37, 39 y 40.

• **Tercera Entrega Parcial de Ingeniería:**

Esta tercera entrega, ha sufrido diferentes revisiones, a la fecha, el pasado 09-04-2024 el Inspector Fiscal despacho a la SCRBB las Observaciones a la tercera entrega parcial Rev. J de estos 3 recintos, Otorgando 45 días para su respuesta. Próxima fecha de entrega en Rev. K 02-07-2024

8.2.- Entregas Parciales Hospital de Coronel

El Hospital de Coronel, por su tamaño y calificación, tiene tiempos distintos de desarrollo, a los anteriores hospitales.

• **Primera Entrega Parcial de Ingeniería:**

La aprobó el Inspector Fiscal, con el V°B° del Servicio de Salud de Concepción, se realizó mediante Ord. N°25 de fecha 18 de abril de 2022.

• **Segunda Entrega Parcial de Ingeniería:**

El Inspector Fiscal, luego de recibir el visto bueno del Servicio de Salud de Concepción, procedió a "Aprobar con Alcances", indicando a la SCRBB que debe considerar en forma previa, a la "Tercera Entrega", los alcances enunciados en el adjunto del Ord. Citado.

• **Tercera Entrega Parcial de Ingeniería:**

Esta tercera entrega, ha sufrido diferentes revisiones. El pasado 04-03-2024 el Inspector Fiscal, hizo entrega a la SCRBB de las Observaciones a la entrega parcial 3 en Rev. G. La respuesta debe ser entregada el 17-07-2024

8.3.- Proyecto Definitivo

• **Hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota.**

El 26 de abril de 2024 el Inspector Fiscal envió a la SCRBB la respuesta a la entrega definitiva Rev. H, para los tres recintos.

Cabe mencionar que dicha presentación, se hace sin contar a la fecha con la aprobación de la tercera entrega parcial de ingeniería, lo que significa, que esta entrega definitiva del proyecto, no da la certeza de contar con un proyecto acabado en su ingeniería de detalle, lo que conllevará a realizar iteraciones simultáneas con la entrega parcial 3, de estos hospitales.

Entregas Parciales	HSB	HN	HL	HC
1ª Ent.	100%	100%	100%	100%
2ª Ent.	100%	100%	100%	100%
3ª Ent.	76.48%	77.48%	74.98%	72.16%
AVANCE GENERAL PID				75.30%

9.- INICIO DE OBRA

Las fechas estimadas para el inicio de las obras en los 4 recintos hospitalarios son:

Hospital	Fecha de Inicio de Obras Preliminares	Fecha estimada Inicio de Obras
Santa Bárbara	Oficio IF N°50 del 23-05-2023	Primera quincena de Julio 2024
Nacimiento	Oficio IF N°49 del 23-05-2023	Primera quincena de Julio 2024
Coronel	Oficio IF N°157 del 23-11-2023	Primera quincena de Agosto 2024
Lota	IMIV con observaciones	Primera quincena de Agosto 2024

10.- AVANCE DE LA OBRA

Hospital	Actividades con Avances
Santa Bárbara	Instalación de faena. Escarpe. Atravesos para servicios.
Nacimiento	Trabajo en las 10 áreas. Instalación de faena. Escarpe. Atravesos para servicios. Excavaciones. Demoliciones. Reubicación malla tierra.
Coronel	Instalación de faena. Escarpe. Caminos interiores. Instalación sistema de agotamiento de napa freática. Instalación de cierre de acceso peatonal.
Lota	Sin avance

NOTA: A la fecha no existe un programa de obra oficial, que permita tener un porcentaje de los avances existentes. Las actividades indicadas corresponden a obras preliminares.

11.- HITOS DE AVANCE

Se cuanta con el Decreto Supremo MOP N°2, de fecha 12-01-2024, por medio del cual se modifican los plazos y se establecen nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos del contrato y plazos máximos para la puesta en servicio provisoria parcial y total de cada hospital. Estas nuevas fechas de cumplimiento de hitos son:

HITOS CONTRACTUALES VIGENTES	DRT 2 - 2024	HSB	HN	HL	HC
	Primera declaración de Avance	1011	1071	1041	1041
		08-11-2024	06-02-2025	08-12-2024	08-12-2024
	Segunda declaración de Avance	1201	1261	1231	1261
		17-05-2025	15-08-2025	16-06-2025	16-07-2025
	Tercera declaración de Avance	1341	1401	1371	1401
04-10-2025		02-01-2026	03-11-2025	03-12-2025	
Cuarta declaración de Avance	1511	1571	1541	1581	
	23-03-2026	21-06-2026	22-04-2026	01-06-2026	
Quinta declaración de Avance	1631	1691	1661	1731	
	21-07-2026	19-10-2026	20-08-2026	29-10-2026	

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

El Decreto Supremo MOP N°2, establece nuevas fechas de Puesta en Servicio Provisoria. Este decreto, no modifica el plazo de la PSPP2 que se indica en la Resolución Exenta DGC N°2586 de 2023

	Puesta en Servicio Provisorias Parciales	Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras Nuevo Plazo en días Nueva Fecha e Vencimiento
HSB	No aplica	1.781 desde el Inicio de la Concesión 23-10-2026
HN	PSPP1 1.871 21-01-2027 PSPP2 No se modifica	2.131 desde el Inicio de la Concesión 08-10-2027
HC	No aplica	1.911 desde el Inicio de la Concesión 02-03-2027
HL	No aplica	1.901 desde el Inicio de la Concesión 20.02.2027

13 MANO DE OBRA

Total	Mayo 2024
Mano de Obra de la Ingeniería	92
Mano de Obra de la Construcción	115
Empleos Indirectos	10

14.- HECHOS RELEVANTES

11.1 Hospital de Santa Bárbara

- **Monitoreo de Ruido.**
Por medio del Oficio IF N° 139 del 09-04-2024, el Inspector Fiscal, una vez revisado el informe de monitoreo de ruido entregado por la SCRBB, autorizó este documento.
- **Plan de Gestión y Difusión de las Obras.**
El Inspector Fiscal, por medio del Oficio IF N° 143 de fecha 16-04-2024, dio su autorización al informe citado.
- **Plan de Gestión de Calidad**
Por medio del Oficio IF N° 112 del 01-04-2024, el Inspector Fiscal, autorizó el Plan de Gestión de Calidad de este Hospital.

- **PMA**
Se requiere Validación de MINSAL para los aumentos de superficie informados por la Sociedad Concesionaria, que en la última revisión de proyecto superan el 5% de crecimiento permitido por bases de licitación

11.2 Hospital de Nacimiento.

- **Plan de difusión de las obras.**
Por medio del Oficio IF N° 138 del 09-04-2024, el Inspector Fiscal, autorizó el Plan de Difusión de las Obras de este Hospital.
- **Plan de Gestión de Residuos.**

Por medio del Oficio IF N° 151 del 18-04-2024, el Inspector Fiscal, autorizó el Plan de Gestión de Residuos de este Hospital.

- **PMA**
Se requiere Validación de MINSAL para los aumentos de superficie informados por la Sociedad Concesionaria, que en la última revisión de

proyecto superan el 5% de crecimiento permitido por bases de licitación

11.3.- Hospital de Coronel

- **CMN**

Aún no aprueba el Informe ejecutivo y Plan de contingencia solicitado por CMN, se realizan gestiones ante CMN para dar celeridad a esa aprobación.

- **IMIV**

Se requiere gestión ante la autoridad de transporte para buscar alternativas a las exigencias iniciales solicitadas al proyecto.

11.4.- Hospital de Lota

- **Plan de Gestión de Calidad .**

Por medio del Oficio IF N° 161 del 24-04-2024, el Inspector Fiscal, dio su aprobación Plan de Gestión de Calidad Hospital de Lota Rev.5.

- **Acceso Provisorio al Hospital.**

El Inspector Fiscal, por medio del Oficio IF N° 149 de fecha 16-04-2024, luego de la entrega de una nueva propuesta de solución de acceso provisorio al hospital de Lota por parte de la SCRBB;; aprobó conceptualmente la ubicación propuesta, sin embargo, para poder autorizar de forma definitiva solicitó mayor información.

- **Acceso Hospital por la Ruta 160.**

La SCRBB trabaja en la elaboración de alternativas de ingeniería para definir el Acceso al Hospital desde la ruta 160.

- **IMIV.**

Como parte de las gestiones necesarias para aprobar el IMIV, se han sostenido reuniones entre la DGC, Autoridad de transporte, GORE y DOM Lota y se ha acordado que el IMIV podría ser aprobado presentando un proyecto de Ingeniería de Enlace Vial para asegurar el Acceso oriente al hospital desde la ruta 160 y una carta compromiso del DGC asegurando la futura construcción del Enlace Vial.

- **Área de Concesión.**

Desde la fecha de entrega a terreno el 01 febrero de 2022 se conoce de Superposición de las Áreas de concesión entre la Concesión Red Biobío y la Concesión Ruta 160, la cual se está a la espera de solución por parte del Ministerio de Obras Públicas.

11.5 Generales

- **Optimizaciones del Proyecto.**

La sociedad Concesionaria presentó un total de 62 propuestas de Optimizaciones al proyecto, esto es variaciones a las condiciones originales establecidas en las bases de licitación buscando bajar costos de construcción y de operación, tanto en la Arquitectura como en las Instalaciones. Estas propuestas fueron presentadas a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a los Servicios de Salud de Biobío y de Concepción, y debidamente analizadas por la Inspección Fiscal, y para cada una de ellas se emitió una minuta técnica de análisis, indicando pertinencia o no pertinencia técnica de implementar. Todas estas minutas fueron rechazadas por el Inspector Fiscal en Enero de 2024 por no cumplirse, por parte de la Sociedad Concesionaria, la exigencia de análisis económico exigida por Bases de licitación. Actualmente se encuentran aún en revisión sobre últimos antecedentes complementarios entregados durante el mes de Abril 2024 por la sociedad Concesionaria.

- **Traslado de la Asesoría al IF al HC**

Por medio del Oficio IF N°153 de fecha 19-04-2024 Informa a la SCRBB del traslado de la Inspección Fiscal a Instalación de Faenas definitivas en obras de Hospital de Coronel.

- **Equipamiento clínico y mobiliario.**

Se requiere definición de los servicios de salud Biobío y Concepción del listado final de equipos clínicos y de mobiliario no clínico requerido para los cuatro hospitales. Recién contando con eso se puede obtener un listado final de muebles o equipos adicionales a conversar sobre la eventualidad de requerir mayor financiamiento.

- **Modificaciones de proyecto.**

Se requiere validación por parte de MINSAL y del Servicio de Salud Concepción sobre los costos y plazos requeridos para implementar la modificación de la central de alimentación en Coronel y Lota, que fue solicitada por el servicio de salud con posterioridad a 2 entregas de proyecto ya superadas. Que no resultan factibles de Implementar, en tanto no se Dicten los actos Administrativos que regulan su incorporación y compensación en el Contrato de Concesión

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA.

HOSPITAL DE SANTA BÁRBARA



Vista aérea General Hospital de Santa Bárbara



Sector Excavación Fundación Hospital de Día y Sala Cuna.
Hospital de Nacimiento



**Vista aérea acceso, oficinas OHLA-IF, escarpe general.
Hospital de Coronel**



Vista aérea hacia acceso Oeste. Hospital de Lota.